



# Colección PRIVADA

\* Por Alejandro F. Ceceña

## Nueva Corte vs Salinas Pliego...



togados que votaron en contra de la propuesta que presentó la ministra, Lenia Batres Guadarrama. Sin embargo, la votación concluyó nueve a favor y dos en contra, con lo que se determinó que el análisis de todos los juicios en los que las empresas de Salinas Pliego, buscan que se invaliden los cobros por créditos fiscales y que suman más de 63 mil millones de pesos, sean analizados y resueltos por los nuevos integrantes de la SCJN.

### ¿Cuánto le debe Ricardo Salinas Pliego al SAT?

El SAT reclama a Ricardo Salinas Pliego el pago de 63 mil millones de pesos, cifra que corresponde al pago de impuestos de los periodos mencionados (10 años). Las compañías del empresario que más presentan falta de pagos son Grupo Elektra y TotalPlay, las cuales han iniciado procesos de amparos contra la autoridad fiscal para no realizar los adeudos que se les imputan. No obstante, Ricardo Salinas Pliego no ha realizado dicho pago, pues alega que Elektra tuvo pérdidas luego de que se viera obligado a vender acciones de otras empresas. De ese tamaño la mala costumbre de no pagar impuestos. Y si se quejan de que no es negocio, que se vayan, no lo harán. La explotación laboral es jugosa y redituable.

\*\*\*

### Asesinan al secretario del ayuntamiento de Yécora...

Por más que se reduzcan los delitos de alto impacto en Sonora —según datos oficiales— siguen ocurriendo hechos

aislados, pero muy mediáticos, que empañan los esfuerzos de cualquier corporación. Luego entonces, una ligera disminución en los delitos de alto impacto de este mes, con relación al año anterior; de acuerdo con el informe anual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). El documento que contabiliza las carpetas de investigación que integran las fiscalías locales, muestra una reducción en delitos como el homicidio doloso, el feminicidio y los robos tanto a casa habitación, como de automóviles y transeúntes. Pero en Yécora, ese registro no fue inconveniente para matar a sangre fría. El crimen ocurrido en el cruce de las calles Miguel Lerdo de Tejada y Navojoa, desató una intensa movilización de corporaciones de seguridad en este municipio de la sierra sonorense. Un ataque armado cobró la vida del secretario del ayuntamiento de Yécora, Jafeth Holguín Valenzuela, cuando sujetos armados lo interceptaron en las inmediaciones de su domicilio. También dijo que la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJES) informó que ya se realizan pruebas periciales, con el objetivo de establecer la identidad de los agresores. La fiscalía como siempre, reiteró que bla bla bla continuará con las acciones necesarias para el esclarecimiento del homicidio, sin descartar ninguna línea de investigación. La sociedad sonorense demanda más casos resueltos. Nos vemos la próxima.

**HASTA ENTONCES**

**Empresario y escritor. @  
coleccionsonora**

Todos pagamos impuestos; pagar impuestos es fundamental para el desarrollo y bienestar de México. El pago de impuestos en México sirve para financiar elementos básicos que contribuyen al progreso y la mejora de la sociedad y el país, como en teoría debería de ser: infraestructura, educación, salud, seguridad y las pensiones. En México, todas las personas físicas y morales están obligadas a pagar impuestos como la tenencia, el registro civil, el impuesto sobre nómina, el IVA, el IEPS, el ISR, el ISAN, el predial y el impuesto al alumbrado público. Por muchos años, empresas extranjeras no pagaban impuestos, con el argumento de la generación de empleo. La realidad es que las compañías ya establecidas se convertían en máquinas de explotación laboral —la nueva esclavitud— rompiendo el tejido social y generando más problemas que soluciones; sólo hay

que ver datos del INEGI sobre, efectos negativos de la industria manufacturera: embarazos no planificados, deserción escolar, desintegración familiar, drogadicción y alcoholismo en los adolescentes... el detonante, la ausencia de un adulto en casa, para normar conductas y actitudes. Muchos de estos jóvenes, atrapados por el crimen organizado, por su desorientación y falta de valores.

Pero hay quienes no quieren pagar... Elektra y Tv Azteca. Luego entonces, la nueva SCJN resolverá sobre esos impuestos pendientes. Serán desahogados por el nuevo pleno del máximo tribunal del país, que entrará en funciones el 1° de septiembre, ello incluye a las empresas Elektra y Tv Azteca, propiedad de Ricardo Salinas Pliego. Según mis fuentes, nos indicaron que los ministros Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek, fueron los dos